

## EL PROBLEMA DE LAS INUNDACIONES

Las inundaciones vienen mostrándose como el riesgo natural con mayor impacto económico y social en España. Son bien significativos los datos que siguen: durante los cinco últimos siglos, se han producido casi cinco inundaciones cada año, como media; las víctimas mortales habidas en los últimos cuarenta años superaron las 1.600, y el valor medio de las pérdidas económicas es del orden de los 50.000 millones de pesetas al año.

Es harto conocida la acusada irregularidad espacial y temporal de la pluviometría en España. Así, en su litoral mediterráneo, más del 70% de la precipitación media anual se recoge en sólo el 25% de los días que llueve. Debe, por tanto, considerarse como una característica climática propia de nuestro país la presencia de lluvias intensas que provocan avenidas importantes en los cauces afectados. De ahí que no debiera ser noticia destacable el hecho de que, casi todos los años, algún río español dé lugar a avenidas con caudales muy importantes. No obstante, ya no es tan lógico que dichas avenidas provoquen los serios e incluso dramáticos daños a que, por desgracia, estamos habituados.

Las lluvias intensas son la causa de las avenidas; pero también debiera ser evidente que los daños causados pueden ser en gran medida motivados por una ocupación del territorio poco respetuosa con el medio natural. Dicha ocupación suele alterar sustancialmente las características hidrológicas de las cuencas donde tiene lugar: se modifica el proceso de transformación lluvia-escorrentía disminuyendo la infiltración y, por otra parte, se invaden los márgenes de los ríos, lo que reduce su capacidad de desagüe e incrementa el riesgo de inundación.

La ocurrencia de una avenida en un punto determinado de un cauce tiene un carácter esporádico tanto más ocasional cuanto menor sea la entidad de la cuenca afluente. Ello propicia la ausencia de memoria histórica del riesgo y la consiguiente relajación de las medidas de previsión que sería recomendable adoptar. A mayor abundamiento, la construcción de infraestructuras de encauzamiento y embalse, al tiempo que alivia los riesgos de inundación, puede provocar una excesiva sensación de seguridad. Se induce entonces a una ocupación de los márgenes y, en consecuencia, a una disminución de la eficacia inicialmente prevista para dichas infraestructuras.

Siempre tienen interés las medidas estructurales, y muchas veces son del todo imprescindibles; pero creemos que la solución a graves problemas de inundación requiere que dichas medidas sean integradas dentro de una política hidrológica que, para ser auténtica, tiene que ir acompañada por una decidida voluntad de preservar la red de drenaje natural, que constituye un elemento fundamental del dominio público hidráulico. Esto debe hacerse de manera que se regule y controle la ocupación de los márgenes de los cauces. Para ello, es preciso potenciar la presencia de la hidrología como herramienta a utilizar en la ordenación del territorio.

La bondad del análisis hidrológico está condicionada por los datos de campo disponibles, especialmente los referidos a intensidades de lluvia y caudales, que, desafortunadamente no suelen encontrarse ni en suficiente cantidad ni con la calidad deseable. Es preciso mejorar esta información si se desea avanzar en la solución de los importantes problemas de inundación que tiene España.

